



Convoca Marcela Guerra a organismos electorales a atajar la sobrerrepresentación



La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplir con su responsabilidad y garantizar la pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana, la cual debe reflejar plenamente en el poder Legislativo.

Guerra Castillo recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.

Precisó que el artículo 54 de la Constitución limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, por lo que no pueden sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

Insistió en que la Carta magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas y si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60 por ciento de la votación, hay un 40 por ciento de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas.

<https://ovaciones.com/convoca-marcela-guerra-a-organismos-electorales-a-atajar-la-sobrerrepresentacion/>